



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 402-23
EXPEDIENTE Nº 6298/2023
Salta, 02 JUN 2023

VISTO: Las presentes actuaciones por la que se tramita la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderán en la evaluación de los aspirantes a ingresar en la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dictan en Sede Central, dependiente de esta Unidad Académica, bajo el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz", sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Rectoral Nº 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos sin título de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista.

Que a fojas 12, tomó intervención la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER proponiendo la constitución de la Comisión Evaluadora

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo aprobatorio de la conformación de la citada Comisión y fijar las fechas para la evaluación de los aspirantes.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que la Comisión Evaluadora que entenderá en la prueba de evaluación de los aspirantes a ingresar en el presente período lectivo 2023, en la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, en el marco del Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin títulos de estudio de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, estará integrada por:

- Cr. Daniel Enrique MAIGUA
- Cr. Guillermo Javier RUMI
- Lic. María Cecilia CARDOZO
- Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS (S)
- Prof. Ana María JIMENEZ MARTINEZ (S)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los aspirantes comprendidos en el referido Programa, a los miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa